



INFORME

FORO NACIONAL Biodiversidad y cambio climático

Una perspectiva sobre la conservación de las áreas naturales y la vida silvestre, la restauración ecológica de áreas degradadas y la adaptación de la biodiversidad a las manifestaciones e impactos del cambio climático, en el contexto de la aplicación del Acuerdo de París en El Salvador.

**San Salvador, El Salvador
5 de mayo de 2017**

La Mesa de Cambio Climático de El Salvador (MCC-SLV), con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES), celebró el Foro Nacional “Biodiversidad y Cambio Climático” entre las 8:00 y 13:00 horas del día 5 de mayo de 2017, en las instalaciones del Salón Real, del Hotel Camino Real Intercontinental en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Participaron en la jornada más de 325 personas, representantes de pueblos indígenas y actores de diferentes organizaciones no gubernamentales, ambientalistas, de desarrollo y sectoriales, incluyendo a los miembros de la MCC-SLV; asociaciones profesionales y gremios empresariales; gobiernos locales; partidos políticos; universidades y centros de investigación; embajadas y agencias de cooperación; medios de comunicación; órganos del Estado y entidades gubernamentales pertinentes; e individuos expertos y público en general interesado en el tema.

El propósito fue contribuir con el Estado salvadoreño para mejorar el abordaje de las pautas de política sobre biodiversidad en El Salvador, en términos de conservación y manejo de áreas naturales y vida silvestre y restauración ecológica de áreas degradadas, en el marco de la acción climática en adaptación y el contexto de la aplicación del Acuerdo de París; mediante la incidencia política propositiva y la vinculación entre actores gubernamentales y no gubernamentales relacionados al tema.

Con la realización de este foro, la MCC-SLV continúa contribuyendo y aportando de manera propositiva al Estado salvadoreño para fortalecer su marco de políticas sobre cambio climático, con amplia inclusión de los diferentes pueblos, sectores y actores sociales relevantes y con la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, equidad de género, equidad inter-generacional y de pueblos indígenas.

Objetivos logrados

- Se ha comprendido mejor el estado actual, alcance e implicaciones del marco de políticas nacional e internacional sobre biodiversidad para El Salvador, en el contexto de la aplicación del Acuerdo de París.
- Se ha activado la discusión y reflexión de la sociedad sobre las necesidades, prioridades y retos en materia de adaptación al cambio climático, específicamente las pautas para la conservación y manejo de áreas naturales y vida silvestre y restauración de áreas degradadas.
- Se facilitó la generación de aportes, recomendaciones y propuestas para el emprendimiento de acciones en el corto y mediano plazo en relación al tema de adaptación y biodiversidad, considerando las modalidades de conservación y restauración ecológica.
- Se divulgaron las acciones de incidencia política y de sensibilización y comunicación pública desarrolladas por la Mesa de Cambio Climático de El Salvador, en relación al tema de adaptación y biodiversidad en el contexto de la aplicación del Acuerdo de París.

Acto protocolario

Hubo palabras de bienvenida al público asistente por parte de la maestra de ceremonias del foro, Karen Sánchez de la Asociación Salvadoreña de Conservación del Medio Ambiente (ASACMA), miembro de la MCC-SLV. Ella presentó a las personas que se encontraban ubicadas en la mesa principal y mesa de panel; al mismo tiempo, la estructura y programa del foro, que constó de cuatro segmentos: apertura, exposiciones, panel de comentaristas y participación del público. Al final del foro, ofreció palabras de agradecimiento, despedida e invitación a tomar un refrigerio.

Apertura

Joachim Schlütter, Representante de la Oficina de la FES para El Salvador, Guatemala y Honduras, ofreció el discurso de apertura del foro, exponiendo la naturaleza y líneas de trabajo de la FES en apoyo a la MCC-SLV; y específicamente la justificación y alcances esperados con la realización de este foro. Él acotó el respaldo de la FES al trabajo de la MCC-SLV en el país; enfatizando que para ésta, el tema de «biodiversidad y ecosistemas» ocupa uno de los temas transversales de su trabajo, pues la adaptación apropiada y oportuna a los impactos del cambio climático, y la contribución real y efectiva en términos de mitigación de sus causas, sólo podrían lograrse en el contexto de la planificación e implementación de políticas y medidas efectivas e idóneas para la biodiversidad del país. Posteriormente, **Manuel Sosa Urrutia**, Subdirector General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego, delegado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Orestes Ortez; habló de la pertinencia de este foro desde la perspectiva del sector agropecuario, explicando los proyectos e iniciativas que implementan desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), dirigidas hacia una agricultura sostenible con un enfoque de incorporación del tema de agro-biodiversidad. Al mismo tiempo, felicitó a la MCC-SLV y a la FES por el desarrollo de este evento, el cual aborda un tema de gran importancia para el país.

Se agradeció a ambos ponentes por sus palabras de apertura y así mismo se reiteró que se giraron invitaciones para participar en este segmento al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a la Cancillería de la República y a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa; sin haber obtenido respuestas positivas a la invitación.

Exposiciones

El propósito de este segmento fue presentar los rasgos más importantes del estado actual de la biodiversidad en El Salvador, como también los alcances e implicaciones del marco de políticas nacional en el tema, en el entorno de cambio climático y el contexto de la aplicación del Acuerdo de París. Lo anterior, para fortalecer el conocimiento de las necesidades, prioridades y retos, y al mismo tiempo activar la discusión y reflexión sobre las pautas de política que deberían guiar de manera idónea la conservación y manejo de áreas naturales y vida silvestre y la restauración de áreas degradadas en El Salvador.

Marco de políticas públicas sobre biodiversidad y la vulnerabilidad ecosistémica del país.

Maritza Erazo, de la Asociación Biólogas, y miembro de la MCC-SLV, presentó un marco conceptual sobre biodiversidad, acotando que el país, a pesar de su pequeña extensión territorial y de su alta densidad poblacional, posee una biodiversidad significativa. Agregó que la degradación ambiental y el cambio climático son las principales amenazas a la biodiversidad, presentando casos específicos del estado actual de los ecosistemas costero-marinos, terrestres y acuáticos del país. Luego, hizo referencia del marco normativo internacional sobre biodiversidad con énfasis en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y los compromisos que de ellos se derivan para el Estado salvadoreño, especialmente el cumplimiento de las Metas de Aichi para 2020 y otros compromisos en el campo de la mitigación, adaptación y medios de implementación. Finalmente, se refirió al marco normativo nacional sobre biodiversidad, con especial énfasis en los aspectos de diversidad biológica contenidos en la Ley de Medio Ambiente, la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y la Ley de Áreas Naturales Protegidas. Señaló los aspectos relacionados al tema de biodiversidad en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Cambio Climático, como también la vigencia de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En este marco señaló que en el Plan Nacional de Restauración y Reforestación, la mayor parte de acciones planteadas en éste, no entran en la categoría de restauración de ecosistemas, como por ejemplo el establecimiento de sistemas agroforestales, las buenas prácticas para el cultivo de caña y granos básicos, o la construcción de brechas corta fuego. Además enfatizó que el cumplimiento de las leyes y normas ambientales, incluyendo los convenios internacionales, es crucial para lograr revertir la degradación y hacer un uso sostenible.

El sector agropecuario salvadoreño ante al cambio climático. Acciones de política y desafíos.

Manuel Sosa Urrutia, Subdirector General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego del Ministerio de Agricultura y Ganadería, expresó la grave situación de vulnerabilidad del país y presentó las manifestaciones principales del cambio climático en cuanto a temperatura, nivel y patrón de precipitación intra-anual; ejemplificando la pérdida de granos básicos por eventos climáticos extremos de años anteriores, especialmente la Depresión Tropical 12E de 2011 y las pérdidas por sequías en 2015. Exhibió los instrumentos de política del marco normativo, que poseen componentes relacionados con el manejo de la agro-biodiversidad en el país, especialmente el Plan Estratégico Institucional “Agricultura para el Buen Vivir”, el Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos, la Estrategia Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas de El Salvador y la Estrategia Forestal de El Salvador. Entre varios proyectos y medidas implementadas por el MAG, hizo énfasis en los proyectos de fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático; el control efectivo del gorgojo descortezador del pino (*Dendroctonus* spp.) y la restauración de áreas afectadas por la plaga; y la respuesta al cambio climático para la construcción de resiliencia en pequeños productores agropecuarios y restauración de zonas de recarga hídrica en sub cuencas San Miguel y Morazán. Mencionó como desafíos del sector agropecuario del país, los siguientes: mejorar el estado de los

recursos naturales; lograr un cambio de conciencia entre los actores del sector; construir resiliencia en el sector agropecuario; fortalecer y crear capacidades de adaptación en todos los rubros del sector; producir la cantidad necesaria de alimentos que demanda la población a pesar de los fenómenos naturales adversos, y la agricultura sostenible adaptada al clima.

Estado de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y pautas para la conservación de la biodiversidad en El Salvador

Javier Hernández, de la Asociación GAIA El Salvador y miembro de la MCC-SLV, presentó algunos aspectos relevantes del “Informe del estado de las Áreas Naturales Protegidas y otras estrategias de conservación vinculadas a la agenda verde de El Salvador”. Explicó el antecedente histórico; la importancia, marco conceptual y de referencia de las ANP y su vinculación con otras estrategias territoriales de conservación, protección y desarrollo sustentable; los mapas de ANP y Áreas de Conservación; la vinculación del Sistema de ANP (SANP) con otras estrategias territoriales con categorías internacionales de conservación; y finalmente el estado actual del SANP, en términos de procedencia de las ANP, legalización del SANP (proceso de transferencia al Estado), territorio nacional protegido, problemáticas y presiones (incendios, deforestación, usurpación de tierras, contaminación, depredación y saqueo, presencia institucional insuficiente, y avance de la frontera agropecuaria), participación social, gestión y manejo de las ANP (protección y vigilancia, financiamiento, investigación en biodiversidad). Así mismo, expuso las manifestaciones, efectos e impactos del cambio climático sobre las ANP del país. Finalmente, hizo mención de las valoraciones y pautas para los temas de legalización, participación social, investigación, sistematización de información, financiamiento y adaptación al cambio climático; acotando que no se han promovido los procesos democráticos de participación social en la gestión y manejo de las ANP, contraviniendo la Estrategia Nacional de Participación Social en la gestión de las ANP y el derecho de participación que como sociedad civil activa corresponden.

Abordaje de la restauración en la Primera NDC del Estado salvadoreño y aplicación del Acuerdo de París.

Francisco Soto, experto en cambio climático y consultor de la FES, realizó una reseña del proceso de presentación de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) y ratificación del Acuerdo de París por el Estado salvadoreño; presentando el componente de biodiversidad en esta NDC, referido al establecimiento y manejo de un millón de hectáreas a través de la rehabilitación y conservación de zonas boscosas, establecimiento de corredores biológicos y búsqueda de la neutralidad en la degradación de las tierras. Explicó la articulación entre la NDC y el Reto de Bonn a través del compromiso de restaurar el millón de hectáreas mediante el Programa para la Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP) y su versión actualizada en el Plan Hacia la Restauración y Reforestación de Ecosistemas y Paisajes (PRREP); además de la incorporación de éstos en el Proyecto del Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF) del Banco Mundial, y, a su vez, el objetivo del Reto de Bonn y el FCPF en la implementación de REDD-plus en el país. Posteriormente, explicó las tres pautas de política para la restauración ecológica de áreas degradadas, como son: idoneidad (aplicación del concepto de restauración y su diferencia con la rehabilitación y reasignación), planificación (causas de la degradación y barreras de la restauración, meta, procedimientos de intervención y monitoreo y evaluación del éxito) y adaptación al cambio climático (resiliencia y capacidad de adaptación del ecosistema de referencia). Finalmente, acotó que la articulación del PREP y el PRREP a REDD-plus en el país, no le permiten cumplir con las pautas de idoneidad, planificación y adaptación al cambio climático; y que por tanto se requiere alinear este marco, para responder efectivamente a las necesidades de reducción de la vulnerabilidad ecosistémica y adaptación al cambio climático de la biodiversidad en el país.

Panel de comentaristas (miembros de la MCC-SLV)

El propósito de este segmento fue facilitar la comprensión de los temas abordados en el segmento de exposiciones desde diferentes perspectivas como derechos humanos, género, niñez y adolescencia, y pueblos indígenas. Lo anterior, para integrar dichos enfoques transversales en la discusión y reflexión de las pautas de política para el abordaje de la biodiversidad en el país, lo cual incluye la conservación y manejo de áreas naturales y vida silvestre y la restauración de áreas degradadas en El Salvador.

Derechos humanos

Ismael Turcios, de la Iniciativa Social para la Democracia, dijo que el Estado y la legislación tienen todo que ver con el cambio climático, resaltándose que en los últimos años la contraloría social a través de la participación ciudadana y el acceso a la información pública ha visibilizado un notable incumplimiento en la gestión ambiental por parte de algunas entidades públicas. Mencionó que transversalizar el enfoque de derechos humanos con el cambio climático, no es sólo un reto técnico, sino también político y social, pues requiere una transformación del paradigma político y cultural sobre la forma de relacionarse con la biodiversidad; lo cual exige entender, identificar y transformar aspectos de la institucionalidad estatal y el marco legal, pero también actitudes y comportamientos culturales que obstaculizan una efectiva protección de la biodiversidad ante las amenazas climáticas. Mencionó que mediante la suscripción de instrumentos internacionales sobre derechos humanos, se ha identificado el derecho humano a un ambiente sano, y su articulación a otros derechos fundamentales como la vida y la salud, pero también el tema de transparencia y participación ciudadana; y recalcó la importancia del horizonte de oportunidades para la jurisdicción ambiental en la protección de estos derechos, mediante las denuncias ambientales y el acompañamiento de la sociedad civil. Agregó que desde el punto de vista administrativo, el órgano ejecutivo en el área de medio ambiente no sólo tiene la potestad de planificar e implementar políticas públicas, sino la obligación de conservar, proteger y defender los derechos por un ambiente sano y demás derechos. Finalmente, planteó un tema de reflexión si estamos preparados como país para diseñar y emprender medidas de la adaptación al cambio climático para la biodiversidad con nuestro marco normativo institucional actual.

Género

Deysi Cheyne, de la Universidad Luterana Salvadoreña, comentó que en este país de pequeña extensión, en el que el 53% de la población son mujeres, se tiene un alto nivel de degradación de los ecosistemas que trae consigo el peligro de escasez de agua e inseguridad alimentaria, como también el riesgo de desastres con grandes impactos socio-ambientales. Señaló que lo anterior se vincula al hecho que las personas que participan en las causas y las consecuencias de esta problemática, son hombres y mujeres que reciben de manera diferenciada las afectaciones. Reflexionó sobre cuál es el papel que las mujeres juegan frente a todas las adversidades que como país tenemos, en el desafío central de la sociedad salvadoreña por encontrar un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades humanas y la preservación de los ecosistemas. Indicó que en El Salvador, las mujeres están sosteniendo y reproduciendo la vida del 40% de los hogares salvadoreños, a pesar del deterioro ambiental existente; y concluyó que cualquier programa, proyecto o política pública para la restauración de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad, debe tomar en cuenta el papel que las mujeres desempeñan en la protección y cuidado de los hogares. Mencionó que el “eco-feminismo”, que analiza esa relación de los seres humanos con la naturaleza, fundamenta el vínculo esencial entre el movimiento ecologista, que se preocupa por la naturaleza, y el movimiento feminista, que lo hace por la defensa de los derechos de las mujeres, con el fin de encontrar una estrategia de salvación colectiva de nuestra sociedad. La

convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe darse desde una perspectiva holística; y por tanto movimientos ecologista y feminista pueden enfrentar el desafío que como país y sociedad tenemos.

Niñez y juventud

César Artiga, de Enlaces por la Sustentabilidad, planteó su preocupación por la falta de aliados en el tema de niñez a nivel nacional y regional. Mencionó que histórica y sistemáticamente se ha negado a los niños y niñas el derecho a participar en la toma de decisiones que conduzcan a procesos transformadores de la calidad de vida de las comunidades y territorios. La niñez y adolescencia no es citada como uno de los grupos excluidos, pero es un grupo invisibilizado; lo anterior especialmente sobre los derechos ambientales de la niñez, lo cual habla del nivel de compromiso con el derecho a un presente y futuro, con base en justicia y sustentabilidad. Comentó que ante la pérdida acelerada de biodiversidad y los efectos del cambio climático, no se visibilizan los impactos diferenciados sobre la niñez, pues existe un sesgo del mundo adulto, sin facilitar posibilidades reales para su desarrollo. Sin embargo, explicó que hay algunos instrumentos y marcos de política que crean condiciones para eso, como el Art. 35 de la LEPINA, y el Art. 29 de la Convención de los Derechos del Niño sobre un ambiente sano y sustentable, existiendo un marco de políticas suficiente, pero que no se ha empleado en decisiones. Dijo que el principio 10 de la Declaración de Río hace referencia al acceso a la información, participación y la justicia en asuntos ambientales, hablando de grupos invisibilizados y excluidos, y que el país ha afirmado tener la voluntad que ese documento sea de obligatorio cumplimiento, lo cual permitiría aperturas para elevar las voces invisibilizadas en las decisiones públicas. Es importante que los que estamos comprometidos por una nueva sociedad y un mundo diferente, caminemos por las comunidades y territorios para que las voces, capacidades de propuesta y solución que están siendo implementadas, sean soluciones para una vida plena de todos y todas.

Pueblos indígenas

Amado Ramos, de la Fundación por el Desarrollo de la Cultura Indígena, Los Pasos del Jaguar, comentó que el sistema occidental de pensamiento y sentir nos ha separado de los elementos de la biodiversidad y los vemos como recursos o elementos meramente utilitarios que le sirven al ser humano para su vida. Eso ha provocado una crisis que nos lleva a la destrucción del ser humano, como es el calentamiento de la tierra y el proceso de destrucción de las especies que habitamos en la madre tierra. Dijo que la visión cósmica de los pueblos indígenas se dirige a mantener el equilibrio con todos los seres vivos, y acotó que ante la situación caótica y crítica que ha causado este modelo de civilización, se plantean estrategias desde los pueblos indígenas, debiendo tomarse medidas urgentes, no paliativas, ni insuficientes ni falsas como REDD-plus. La estrategia es regresar a nuestro origen de la madre tierra, recuperar los ecosistemas y su vivencia en armonía con los pueblos humanos, lo cual significa que hay que identificar las causas del deterioro y los impactos del cambio climático. Si la situación es tan grave, y si sólo se sigue pensando en el ser humano y en la disponibilidad de recursos, no se va a regresar a la manera equitativa y equilibrada de la madre tierra. Debe recuperarse y retrocederse al pensamiento y paradigma de vida de nuestros abuelos y abuelas. Lo anterior sin dobles intenciones ni dobles discursos, pues la falta de transparencia seguiría mintiendo a los pueblos. Es necesario volver al buen vivir, pero no el planteado por el Gobierno; y recuperar la tierra para los pueblos indígenas por la capacidad de convivencia desde la visión indígenas con los ecosistemas y seres vivos. Las gobernanzas de los pueblos indígenas se deben restablecer con principios y valores de los pueblos indígenas. Agregó que el logro de ese equilibrio entre el ser humano y los demás seres, puede lograrse pues en cada uno de nos hay un elemento sagrado que nos conecta con la naturaleza.

Participación del público

El propósito de este segmento fue habilitar un espacio de participación e intercambio del público asistente con los expositores y panelistas, para generar aportes, recomendaciones y propuestas que motiven a la reflexión y emprendimiento de acciones en el corto y mediano plazo para el abordaje idóneo de la biodiversidad en el país, tanto en la conservación y manejo de áreas naturales y vida silvestre como para la restauración de áreas degradadas; en el marco de la acción climática en adaptación y el contexto de la aplicación del Acuerdo de París.

Se realizaron dos bloques de cinco intervenciones (preguntas, comentarios u opiniones) por parte del público a los expositores y panelistas, según el tiempo establecido; y luego se permitió la retroalimentación o réplica por parte de los expositores y panelistas para brindar respuesta, realizar aclaraciones y guiar la discusión hacia los objetivos y alcances del foro; permitiéndose la reflexión y aclaración de dudas, la expresión de prioridades y la motivación para que haya una participación efectiva de los diversos sectores y actores gubernamentales y no gubernamentales en el abordaje de la biodiversidad en el país, tanto en la conservación y manejo de áreas naturales y vida silvestre como para la restauración de áreas degradadas.

Un participante del sector agropecuario, cuestionó sobre el equilibrio entre el desarrollo y la conservación de los ecosistemas; mientras otra participante proveniente de San Andrés, reflexionó sobre la reforestación con especies que pueden ayudar a la resiliencia de las comunidades y mencionó que no se puede detener las iniciativas ya apuntaladas por las organizaciones involucradas en el PRREP. Un activista ambiental comentó que en el contexto del cambio climático, cuál es el plan de contingencia para la producción de granos básicos en un país como El Salvador; y agregó que se requiere cambiar el paradigma para la mitigación del cambio climático, superando el uso de cemento, plástico y madera, refiriéndose al bambú estructural que además ayuda a captar dióxido de carbono. Un joven de Jayaque comentó que como comité de derechos trabajan con la Fundación EDUCO que tienen un programa de huertos escolares, y que el tema de cambio climático debe considerarse prioritario en la educación de niños, niñas y adolescentes. Agregó que a la niñez no se le ve como sujeto de derechos, y que como sociedad no tenemos esa sensibilidad frente al tema de niñez y adolescencia. Cuestionó como se pretende bajar las decisiones de los compromisos de la ONU a un nivel local y de comunidad. Un representante de una universidad nacional preguntó si dentro del conjunto de proyectos del MAG existen recomendaciones para no quemar los suelos; y cuestionó de qué forma se están desarrollando estas recomendaciones. **Francisco Soto** dijo que el equilibrio entre la restauración, la producción y la conservación, es una gran pregunta que el país debe resolver, y que se requiere una gran cantidad de herramientas y estrategias con un amplio proceso de participación, debiendo haberse invertido el tiempo que se ha tomado para REDD-plus en la consecución de las respuestas para conservar y producir al mismo tiempo. Dijo que hay organizaciones involucradas en el proyecto de PRREP-REDD-plus, y se espera que la información que se ha proporcionado ayude a aclarar que están involucrados en un proyecto de almacenamiento y venta de carbono, haciendo énfasis en la transparencia que debe ser promovida desde las entidades gubernamentales. Agregó que son los gobiernos los garantes de bajar el conocimiento de las Naciones Unidas para las comunidades y territorios; y que la sociedad civil debe ser vigilante de esa garantía. **Javier Hernández** agregó que en el tema de las ANPs, los incendios han sido un tema importante, y que las medidas tomadas no han sido efectivas, pues se nota un incremento en la incidencia de los incendios. Agregó que es imprescindible que los mecanismos y estrategias sean efectivos, sobre todo con el incremento de la temperatura por el cambio climático. **César Artiga** dijo que en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), El Salvador está involucrado en la implementación acelerada de éstos, es decir cómo llevarla

al nivel territorial; especialmente para los ODS relacionados con la niñez y la justicia social. Además mencionó que hay que involucrarse en esto, ser vigilante, acompañar, y abrir los espacios de participación de la sociedad civil en este aspecto.

En un segundo bloque de intervenciones, una participante del comité de derechos de la niñez y la adolescencia de Mejicanos, dijo que los espacios de la formación de la niñez están diseñados para cambiar la perspectiva existente; y cuestionó la importancia de la participación plena de la población. La representante del Comité Consultivo del SICA Capítulo Nacional El Salvador, comentó que la agricultura de subsistencia debe recuperar el costo de producción, y que para estos agricultores es difícil dejar de quemar el suelo y evitar las aplicaciones de plaguicidas. Sobre la toma de conciencia, agregó, que todos tenemos que hacer algo desde nuestra realidad para la protección de la naturaleza; la cual siempre se ha visto como extracción, sin el sentido de la renovación ni de los horizontes de largo plazo para la recuperación. Comentó que el trabajo con la niñez y la adolescencia ayuda a cambiar estos valores. Un representante de una comunidad del municipio de Citalá, comentó sobre el Proyecto El Cimarrón y las afectaciones a las personas, comunidades y el Gran San Salvador; considerando que ese es un proyecto que debe abandonarse por ser un “proyecto de muerte” y no de desarrollo. La representante de la Asociación GAIA El Salvador, señaló que hay un claro incumplimiento de parte de las instituciones del Estado salvadoreño vinculadas al tema de la gestión, conservación y manejo de la biodiversidad en el país, y dijo que este incumplimiento es tan grave que ni siquiera se ha legalizado el SANP del país, poniéndose en peligro el patrimonio natural del país y en riesgo la vida. Dijo que ha habido una disminución clara de incentivar y facilitar la participación aliada de la sociedad organizada activa, y la disminución de las fuentes de financiamiento que antes apoyaban las estrategias de conservación y desarrollo sustentable, pues han sido priorizadas en otros temas. Existe una incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace y tiene en los territorios; habiendo una alteración de la información que se reporta con la realidad territorial. Señaló la falta de sinergia en el desarrollo de la política pública entre el MAG y el MARN, el cual promueve un PRREP fundamentado en REDD-plus, el cual es un mecanismo de extractivismo, contrario a las estrategias de conservación y desarrollo sustentable, y la protección de la vida. Dijo que lo que queda es la defensa del territorio en el campo, y que las organizaciones de la sociedad civil, a quienes se han cerrado los espacios de participación, creen sus propias redes autónomas independientes con el reto de hacer incidencia sobre la agenda ambiental, contraloría y denuncia. Llamó a la coherencia a la institucionalidad, llamada a ser rectoras y aplicadoras del marco legal ambiental; pues el problema no es la falta de leyes, estrategias y programas, sino de falta de cumplimiento y voluntad política para hacer avanzar el tema. Finalmente, una representante de una organización ambiental que aborda el tema tecnológico, agregó el daño de la radiación sobre la biodiversidad, incluyendo a las personas.

Alcances generales del foro

- Más de 325 personas directamente relacionados con los miembros de la MCC-SLV, funcionarios públicos y representantes de actores y sectores de la sociedad salvadoreña, participaron en el foro, fortaleciendo de alguna manera su conocimiento y capacidades críticas y propositivas para mejorar el abordaje de las pautas de política sobre biodiversidad en El Salvador, en términos de conservación y manejo de áreas naturales y vida silvestre y restauración ecológica de áreas degradadas, en el marco de la acción climática en adaptación y el contexto de la aplicación del Acuerdo de París.

- La MCC-SLV avanzó en el proceso de incidencia en el tema de biodiversidad y adaptación al cambio climático, y en consecuencia en el posicionamiento socio-político en coherencia con su naturaleza, propósito y marco de trabajo.
- Se han sistematizado y documentado los principales aportes, recomendaciones y propuestas para el emprendimiento de acciones en el corto y mediano plazo en relación al tema de adaptación y biodiversidad, que deben ser tomados en consideración por los funcionarios públicos y tomadores de decisión política; considerando las modalidades de conservación y restauración ecológica.

Mensajes clave para el seguimiento, vigilancia e incidencia social y política

- El Salvador se encuentra en un grave estado de degradación de su biodiversidad, habiéndose perdido los atributos de composición, estructura y función que mantienen la generación de las dinámicas y cursos naturales de los ecosistemas, para permitir la continuidad de las diferentes formas de vida, incluyendo las sociedades humanas.
- El cambio climático afecta negativamente los diferentes niveles de la biodiversidad en el país, por lo que urge la implementación de medidas serias, efectivas y reales para reducir la vulnerabilidad, y sobre todo para elevar la resiliencia y capacidad de adaptación de los ecosistemas naturales y los ecosistemas de referencia que se van a restaurar.
- En El Salvador, existe un marco normativo de políticas y leyes para la gestión, conservación y manejo de la biodiversidad, en términos de áreas naturales protegidas y vida silvestre; pero se requiere su pleno cumplimiento para lograr dichos objetivos y la coherencia entre lo que se divulga y reporta, y la realidad que se experimenta en los territorios.
- Para mejorar la transparencia, debe corregirse la forma como el MARN implementa el PRREP, pues se promueve para revertir la degradación y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; cuando en realidad es el instrumento base para la implementación de REDD-plus en El Salvador, como una forma de comercialización de la biodiversidad.
- Los pueblos, actores y sectores no gubernamentales deben activar y abrir espacios para el fortalecimiento del conocimiento y capacidades, la reflexión, la discusión y el debate; que conlleven, de manera autónoma e independiente, a realizar propuesta, vigilancia, contraloría y denuncia sobre las acciones de la gestión gubernamental del Estado salvadoreño.
- Para realizar una mejor gestión en el tema de biodiversidad, es necesario considerar medidas integrales, construidas, consensuadas y vigiladas con la participación de los diferentes actores sociales involucrados, aplicando el “Principio del Consentimiento, Libre, Previo e Informado” e incorporar las visiones y propuestas no mercantilistas de la naturaleza.
- Desde el Gobierno se deben fortalecer los sistemas de monitoreo, reporte y verificación para la gestión del tema de biodiversidad, con el propósito de reportar y registrar acciones y resultados de conservación de la biodiversidad y vida silvestre y restauración de áreas degradadas, separadas de aquellas de rehabilitación y reasignación.
- Los procesos deben tener legitimidad y viabilidad técnica, social, ambiental y económica, en el marco de la legislación y normativa ambiental del país, y estar desvinculadas de cualquier incitativa como el mecanismo REDD-plus, que pone en riesgo la mitigación real y efectiva global y la adaptación idónea y oportuna a nivel nacional y local, ante el cambio climático.



**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**
FES AMERICA CENTRAL
Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá

FORO NACIONAL

Biodiversidad y Cambio Climático

Viernes 5 de mayo de 2017
08:00 - 13:00 hrs

Hotel Real Intercontinental,
Salón Real

San Salvador,
El Salvador

